

## Mesa de Trabajo de Salud y Educación Integral de la Sexualidad

**Minuta de la reunión realizada el 9 de julio 2013 en Secretaría de Salud Jalisco, con el Dr. Librado de la Torre en representación del Dr. Jaime Agustín González Álvarez.**

Estando presentes por parte de la SSJ, el Dr. Librado de la Torre, en representación del Dr. Jaime Agustín González Álvarez, la Dra. Josefina Figueroa Solano y por parte del COESIDA el Dr. Ariel Eduardo Campos Loza y Maricela Sánchez, así como la Dra. Laura Rubio por parte de la Secretaría de Educación, y el Dr. Francisco Pérez Chagollán, en representación de la sociedad civil, se inició con una presentación general de la intención de dicha reunión en palabras de la Coordinadora de la Mesa de trabajo quien explicó a grandes rasgos la Declaración Ministerial y los antecedentes y objetivos de la Mesa, enfatizando las áreas de la Secretaría involucradas en este grupo de trabajo. Se entregó el dossier informativo.

La Dra. Josefina Figueroa presentó el trabajo que se ha venido realizando desde la Secretaría de Salud, señalando la importancia de los Servicios Amigables de Salud Sexual y reproductiva dirigidos a la población adolescente, así como la vinculación con los grupos GAP's y la participación del programa Escuela y Salud. Por su parte la Dra. Laura Rubio habló de las acciones impulsadas desde la Secretaría de Educación Jalisco, enfatizando los logros.

Además se menciona la importancia de que se ratifique el Convenio de Colaboración entre Secretaría de Salud y de Educación con las actuales autoridades, en donde se integre a la Universidad de Guadalajara y a la Sociedad Civil quienes han tenido una participación activa desde la conformación de la Mesa de Trabajo.

El Dr. Francisco Chagollán Pérez informó del trabajo coordinado que se ha venido formalizando con la Comisión de Higiene y Salud Pública de la LX Legislatura del Estado de Jalisco, en donde destaca la realización del Foro "**Declaración Ministerial: Prevenir con Educación**", la revisión que se está haciendo de la Ley Estatal de Salud y la Ley estatal de educación a fin de armonizarlas con la Declaración Ministerial, además de la elaboración de un Decreto para que se declare el día 4 de septiembre, Día Mundial de la Salud Sexual, como Día Estatal de la Salud Sexual. Al respecto el Dr. Torres señaló que de aprobarse esta iniciativa sería el marco idóneo para la firma del Convenio de Colaboración, en donde podría ser testigo el mismo Gobernador y el legislativo. Frente a esta propuesta le comentamos que es justo lo que deseamos desde la Mesa ya que tendría un impacto fuerte para el trabajo que hemos venido realizando.

Se acordó entregarle el Convenio suscrito en 2010 para que el Jurídico de la SSJ lo vaya revisando. Además de solicitarle que se informe al Sr. Secretario de Salud ya que el compromiso de la Secretaría para el cumplimiento de las metas establecidas es fundamental y es a quien le corresponde llevar la iniciativa en el seguimiento a la Declaración Ministerial.